

## CONOZCA SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

El Departamento de derechos civiles de Michigan (MDCR) investiga quejas de discriminación ilegales en el **empleo, educación, alojamiento público, vivienda, policía y servicio público.**

Si desea poner una demanda, la alegada discriminación debe haber ocurrido en los últimos **180 días** y debe basarse en

- religion
- raza
- color
- origen nacional
- sex
- edad
- altura
- peso
- record de aresto
- discapacidad
- estatus matrimonial
- estatus de familia
- información genética

## INVESTIGACIÓN IMPARCIAL

Por ley, MDCR debe investigar cualquier denuncia debidamente presentada alegando discriminación. Durante la investigación, MDCR es neutral y no actúa como defensor o representante de la persona que presenta la queja (el demandante) o de la persona u organización con quien se le presentó la demanda (el demandado). Si la investigación demuestra que discriminación ocurrió, MDCR hará cumplir las leyes de derechos civiles del estado.



DEPARTAMENTO DE DERECHO  
CIVILES DE MICHIGAN

**LLAMENOS AL:**

**800-482-3604**

Teléfono de video: 313-437-7035

[MDCR-INFO@michigan.gov](mailto:MDCR-INFO@michigan.gov)

[www.michigan.gov/mdcr](http://www.michigan.gov/mdcr)

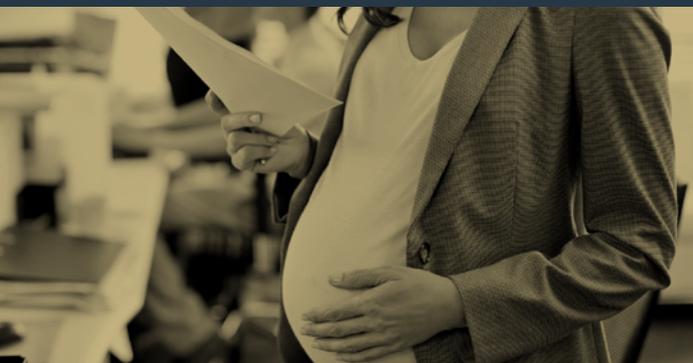
 Like us - MIDCR  @MiCivilRights

*Estos procedimientos son autorizados por PAS (leyes públicas) 220 & 453 de 1976, enmendadas.*



CARTA DE  
**DERECHOS**  
Y RESPONSABILIDAD

DEPARTAMENTO DE DERECHO  
CIVILES DE MICHIGAN



## RESPONSABILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS CIVILES -

### MDCR PUEDE:

- Revisar sus alegatos, tomar su demanda o referirlo a recursos adicionales.
- Hablar con usted sobre lo que puede hacer MDCR sobre su situación.
- Asignar un investigador para su queja. Proveerle a usted y el demandado con la información de contacto del investigador.
- Investigar todas las denuncias de manera oportuna.
- Mantenerlo a usted y el demandado al tanto de la investigación.
- Usar la preponderancia de pruebas estándar para determinar si un acto ilegal de discriminación ocurrió. MDCR apoyará el lado predominante.
- Tener una entrevista de salida con usted para explicar los resultados de la investigación y los siguientes pasos.
- Informarle sobre su derecho a apelar el resultado del final del caso.
- Revisar su apelación o solicitud de reconsideración (segunda opinión).
- Informarle sobre su derecho de presentar un caso en diversos tribunales.

## PARA LOS INDIVIDUOS PRESENTANDO UNA QUEJA -

### USTED TIENE EL DERECHO DE:

- Ser tratado con respeto.
- Para presentar una queja de discriminación dentro de nuestra jurisdicción.
- Proponer una solución o resolución.
- Pedir a MDCR que reconsidere su decisión.
- Seguir el asunto en la corte.
- Apelar una orden final a la corte de circuito.

### SUS RESPONSABILIDADES - usted debe:

- Proveer información para establecer un caso de discriminación dentro de la jurisdicción de MDCR.
- Proveer MDCR con todas las pruebas pertinentes.
- Proveer los nombres y datos de contacto conocidos de los testigos.
- Proveer nombres de los demás en una situación similar que fueron tratados diferentemente, si se conoce.
- Dejele saber a MDCR si cambia su número de teléfono o dirección.
- Digale a MDCR de archivos o asentamientos alcanzados en la corte o con otra agencia.



## PARA RESPONDIENTES -

Si se ha presentado una denuncia que involucra **a usted o su organización** con MDCR,

### USTED TIENE EL DERECHO DE:

- Ser tratado con respeto.
- Recibir una copia de la denuncia presentada contra usted.
- Presentar cualquier información para respaldar su posición.
- Proponer una solución o resolución.
- Recibir una copia de la decisión de MDCR.
- Apelar la decisión final de la corte de circuito.

### SUS RESPONSABILIDADES - usted debe:

- Responder a la denuncia dentro de la línea de tiempo solicitado.
- Dar información adicional a MDCR de los alegatos como se vaya dando Cuenta.
- Proveer documentos para respaldar su posición.
- No tomar venganza contra una persona que haya presentado una denuncia o es testigo de una violación de los derechos civiles.

